

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 24/2020

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD: 00002188/2020

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/20

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CONTRATO ANUAL DE SOPORTE PARA ORACLE ZFS STORAGE ZS7-2".

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2020 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 4 el formulario Solicitud de Contratación, y las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de tecnología, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

A fojas 14 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Asiento Preventiva N°81 con imputación al FONDO DE RESERVA S/R.P N°854/11, 1617/12, 1033/13, 1892/14, 1261/15, 1927/16, 1333/17, 1719/18 y 1821/19, la suma total de PESOS CUATRO MILLONES TREINTA MIL (\$4.030.000), al ejercicio correspondiente, equivalente a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y DOS MIL (U\$S 52.000), correspondiente a la cotización del Banco de la Nación Argentina de fecha 13/08/20, conforme comprobante de fojas 10.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 53/94 la DSAD N° 078/20, de fecha 20 de octubre de 2020, que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar la convocatoria de la contratación que se trata.





e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 97 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 98/99 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (26/10/20 y 27/10/20), en un todo de acuerdo con los plazos de prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 100 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 101 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 103 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 12 de noviembre de 2020, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a SYSTEMNET S.A., obrante a fojas 105/173 y DATASTAR ARGENTINA S.A., obrante a fojas 174/196

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obran a fojas 197/206, listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme al siguiente detalle:

1. SYSTEMNET S.A (CUIT 30-70714639-3), PÓLIZA N°23416 de PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por \$309.750.-
2. DATASTAR ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70202483-4), PÓLIZA N°1487369 de ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A. por \$500.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas

CUDAP: EXP – HCD:0002188/2020 LIC. PÚBLICA N° 17/2020 ADQUISICIÓN DE CONTRATO ANUAL DE SOPORTE PARA ORACLE ZFS STORAGE ZS7-2".	SYSTEMNET S.A. 30-70714639-3	DATASTAR ARGENTINA S.A. 30-70202483-4
Correo Electrónico / teléfono	info@system-net.com.ar aairoldi@systemnet.com.ar Fs. 118 info@system.net.com.ar 4394-1004 Fs. 105	arlic@datastar.com.ar / 5252- 4900 fs. 174 y 178
Monto total cotizado (planilla de cotización)	U\$S 45.934 Fs. 105	U\$S 43.400 fs. 174
Garantía de mantenimiento de oferta	Fs. 203/206 Cumple	Fs. 198/202 Cumple
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P Fs. 117	S/P Fs. 183

CUDAP: EXP – HCD:0002188/2020 LIC. PÚBLICA N° 17/2020 ADQUISICIÓN DE CONTRATO ANUAL DE SOPORTE PARA ORACLE ZFS STORAGE ZS7-2”.	SYSTEMNET S.A. 30-70714639-3	DATASTAR ARGENTINA S.A. 30-70202483-4
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Maipú 267 –Piso 10 – CABA Fs. 118	Av. Almagro 63 – CABA Fs. 178 y 182
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 116	Fs. 180
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
Estado de deuda ante AFIP	Fs. 213 - Sin deuda	Fs. 214 - Sin deuda
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 114	Fs. 177
Carta del Fabricante Certificando Membresía y autorización de distribución.	Fs. 106	Fs. 176

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 210/211 efectuado por la Subdirección de tecnología, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
SYSTEMNET S.A	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón N° 1. El monto ofertado resulta económicamente conveniente.
DATASTAR ARGENTINA S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón N° 1. El monto ofertado resulta económicamente conveniente.



j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a DATASTAR ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-70202483-4, en el renglón N° 1, por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (U\$S 43.400), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **ASIGNAR** Orden de mérito, la oferta de SYSTEMNET S.A., CUIT N° 30-70714639-3 en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN